

Términos y condiciones de la campaña

Convenio Tributi y Banco de Occidente

La campaña aplica únicamente para clientes titulares de Tarjetas Débito y Crédito Credencial de las Franquicias MasterCard y Visa Persona Natural del Banco de Occidente (excepto las Tarjetas Empresariales), emitidas en Colombia (en adelante "Tarjetahabientes") que deseen tener asesoría al momento de elaborar la Declaración de Renta.

- 1. Nombre de la Campaña:** Descuento para clientes titulares de las Tarjetas Débito y Crédito del Banco de Occidente en elaboración de la Declaración de Renta.
- 2. Vigencia:** Campaña válida del **20 de junio** a las 12:01 a.m. al **31 de diciembre de 2024** hasta las 11:59 p.m.
- 3. Cobertura de la Campaña:** Campaña válida en todo el territorio colombiano.
- 4. Beneficio:** Los Tarjetahabientes del Banco de Occidente que sean usuarios nuevos de Tributi y tomen el servicio de elaboración de la Declaración de Renta en el Plan "Un contador lo hace por ti" o Plan "la app lo hace por ti", recibirán un descuento especial del 50% pagando con las Tarjetas Débito y Crédito del Banco de Occidente.
- 5. Mecánica de la Campaña:** Los Tarjetahabientes del Banco de Occidente que durante la vigencia de la Campaña soliciten el servicio de elaboración de la Declaración de Renta recibirán un descuento especial ingresando el cupón **OCCIPROMO**.
- 6. Condiciones y Restricciones:** Podrán participar todos los Tarjetahabientes del Banco de Occidente que residan en el territorio colombiano y que cumplan las siguientes condiciones:
 - Aplica para todos los Tarjetahabientes mayores de 18 años que sean usuarios nuevos de Tributi.
 - No aplica para Tarjetas Empresariales ni Cuota Fija Bin **(400608)**.
 - Campaña válida únicamente del **20 de junio al 31 de diciembre de 2024**.
 - Para acceder a este descuento el Tarjetahabiente deberá ingresar el cupón **OCCIPROMO**.
 - No aplica para Tarjetas que se encuentren en Mora.
 - La presente Campaña se encuentra sujeta a los horarios de operación de los canales digitales de atención del aliado.

- Beneficio no acumulable con otras promociones y/o beneficios no mencionados en esta Campaña.
- Los Tarjetahabientes titulares de tarjetas de Crédito Credencial amparadas, participan de manera independiente, siempre que cumplan con las condiciones de la campaña.
- La participación en la Campaña constituye la aceptación total e incondicional de los presentes Términos y Condiciones, los cuales resultan definitivos y vinculantes para los Usuarios/Consumidores participantes, que cumplan con los requisitos aquí dispuestos.
- Al participar el Tarjetahabiente entiende y acepta que el Banco de Occidente contrató con terceros, por lo tanto, no asume responsabilidad en la calidad de los productos o servicios redimidos o cualquier aspecto relacionado con el servicio, la garantía e idoneidad de los productos y/o servicios adquiridos por los Tarjetahabientes.

7. Medio de Pago: Aplican todas las Tarjetas Débito y Crédito del Banco de Occidente excepto Tarjetas Empresariales y Cuota Fija Bin **(400608)**.

Política de Protección de Datos de Carácter Personal

Al aceptar participar en la Campaña, el Cliente autoriza a Banco de Occidente S.A (responsable del Tratamiento) a contactarlo vía mensaje para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, sin perjuicio y sujeto a las demás autorizaciones que el Cliente brinde al Banco de Occidente en su vinculación o apertura de sus productos. Al brindar los datos, el Cliente autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta actividad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa al Cliente que, respecto a la información y demás datos personales suministrados en desarrollo de la Actividad, que sus datos no podrán ser utilizados para fines distintos de los establecidos en la campaña. No se podrán usar los datos entregados para otros concursos ni para vender u ofrecer productos del Banco. Así mismo, el Cliente tiene derecho a:

Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.

Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Para tales efectos se entiende que, por el hecho de

participar en la Actividad, el Cliente está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba aludida podrá consistir en la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.

Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.

Presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.

Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

Propiedad Intelectual

Banco de Occidente S.A es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente S.A.

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del Cliente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello. El Cliente está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y participando en la actividad. El ganador responderá ante Banco de Occidente por cualquier violación a propiedad intelectual y derechos de terceros que con ocasión de su publicación en el concurso se pudieran generar.

Al participar en la actividad, se da por hecho que el Cliente ha leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí planteados.

Modificaciones

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando se considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del tarjetahabiente, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones a través de los medios idóneos para ello.

Contacto

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor comuníquese con nosotros a la **Línea de Servicio al Cliente** en **Bogotá** al **601 390 20 58** y a **Nivel Nacional 01 8000 51 46 52**.